

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 1 de 8

ENCABEZADO

Unidad	Reunión	Fecha
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	Consejo de Escuela Reunión Extraordinaria	Febrero 13 de 2014 Acta N° 001

I. INFORMACIÓN INICIAL

Objetivo General de la reunión		¿Quién preside?			
Tratar, analizar y dar respuesta a los temas propuestos en la agenda del Consejo Extraordinario de ECAPMA		Decana Doctora MARÍA PRISCILA REY VÁSQUEZ			
Secretario de la Reunión		Lugar de la reunión			
Edna Isabel Sandoval Galdámez		Oficina Decanatura quinto piso sede JCM Enlace skype Priscila. Rey			
Puntos a tratar en la agenda	Hora de inicio	4:00 p.m.			
	Hora de Finalización	5:15 p.m.			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de quórum 2. Consideración y aprobación del orden del día 3. Aprobación tema principal y suplente para proceso de evaluación de docentes de planta 2014 4. Requerimiento de docentes TC, MT y HC 2014 para la ECAPMA 5. Casos estudiantiles <ol style="list-style-type: none"> a. Monitoria estudiante Sandra Castiblanco, cc 52968400 Programa Especialización en Nutrición Animal Sostenible b. Diana Yuliett Ovalle Aguilera, cc 1073230379 Programa Ingeniería Ambiental, CEAD JAG c. José María Patiño Nonzoque, cc 80253577, Programa Ingeniería Ambiental, CEAD JAG d. John Jairo Ortega Delgado, cc 97480719, CEAD Pasto e. Estudiante Lina María Mendoza García, cc 1013649112, CEAD Santa Marta, Programa Agronomía 					
Participantes					
Nombre Completo	Cargo	Sigla	Sigla Unidad	Tipo de asistencia	
				Pmte	Invi
María Priscila Rey Vásquez	Decana – Presidente del Consejo de Escuela	MPR	ECAPMA	X	
Edna Isabel Sandoval Galdámez	Secretaria Académica	ESG	ECAPMA	X	
Nelly María Méndez	Representante docentes	NMM	ECAPMA	X	
Luis Herney Salazar	Representante de los egresados	LHS	ECAPMA	X	

 <p>UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia</p>	<p>FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES</p>	<p>CÓDIGO: F-3-1-3</p>
		<p>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.</p>
	<p>VERSION: 0-13-09-2013</p> <p>PÁGINAS: Página 2 de 8</p>	

Leonel Adames	Representante de los estudiantes	LA	ECAPMA	X	
Gloria María Cifuentes	Lider Cadena Agricola	GMC	ECAPMA	X	
Leonor Barreto de Escovar	Lider Cadena Pecuaria	LBdeE	ECAPMA	X	
Raúl García Vargas	Lider Cadena Agroforestal	RGV	ECAPMA	X	
Nidia Elizabeth Carreño González	Lider de Posgrados	NEC	ECAPMA	X	
Victor Fabián Forero Ausique	Lider Programas Ingenieria Ambiental y Tecnologia en Saneamiento Ambiental	VFF	ECAPMA	X	
Luz Nidia Gómez Luna	Lider Zonal ZCBC	LNG	ECAPMA		X
Yenis González Correa	Lider Zonal ZCO	YGC	ECAPMA		X
Edwin Páez Barón	Decano Espejo Zona Boyacá	EPB	ECAPMA		X
Alexander Salazar Montoya	Lider Zonal Zona Caribe	ASM	ECAPMA		X
Natalia Correa Hincapié	Lider Zonal ZOcidente (E)	NCH	ECAPMA		X
Adriana Patricia Galeano	Lider Posgrados	APG	ECAPMA		X
María del Rosario Díaz Olaya	Lider Zonal ZAO	MRD	ECAPMA		X
Alvaro Quiceno Martínez	Lider Zonal ZCS	AQM	ECAPMA		X

II. REGISTRO, COMENTARIOS RELEVANTES DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quorum

La doctora María Priscila Rey llama a cada uno de los miembros del Consejo de Escuela, verificando que se encuentran todos presentes por lo que existe quórum deliberatorio y decisorio.

2. Consideración y aprobación del orden del día

La agenda fue enviada mediante correo electrónico; además se lee. Se solicita aprobación o ajustes. Los miembros del Consejo de Escuela la aprueban unánimemente.

3. Aprobación terna principal y suplente para proceso de evaluación de docentes de planta 2014

La doctora María Priscila Rey Vásquez, Decana de la Escuela, recuerda que el Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, mediante Acuerdo 003 de enero 28 de 2011 reglamentó el Sistema de Evaluación del Desempeño del Docente de Carrera de la UNAD, en el que establece en el artículo 4 los dispositivos, instrumentos y parámetros para la evaluación del desempeño docente, en el literal h se establece la "Evaluación de Pares" como el dispositivo mediante el cual el Consejo de escuela se apoya en una terna de docentes de la Universidad para realizar la coevaluación", por lo que desde su despacho se efectuó convocatoria entre los docentes de planta para la elección de la terna evaluadoras realizar el proceso de coevaluación de los

	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
		VERSIÓN: 0-13-09-2013
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	PÁGINAS: Página 3 de 8

docentes de planta adscritos a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente – ECAPMA, para el año 2014. El proceso y los resultados de dicha convocatoria se encuentran en archivo anexo a la presente acta.

Los resultados son los siguientes:

La tema principal:

Nombre	Identificación	Fase Convocatoria
Reinaldo Giraldo Díaz	94324120	III
Luz Elena Santacoloma Varón	31204132	I
Jorge Armando Fonseca Carreño	7228016	II

La tema suplente:

Nombre	Identificación	Fase Convocatoria
Edwin Manuel Páez	7182417	II
Carmen Rosa Montes	51734103	I
Gustavo Forero Acosta	79525639	I

Se solicitan las observaciones sobre el mismo y/o la aprobación de las temas en mención.

Una vez efectuada la votación, se decide unánimemente aprobar las temas antes mencionadas. Se solicita a la Secretaría Académica elaborar el acuerdo respectivo y enviar esta acta y el acuerdo a la Vicerrectoría Académica y de Investigación y a la Gerencia de Talento Humano.

4. Requerimiento de docentes TC, MT y HC 2014 para la ECAPMA

La doctora Maria Priscila Rey, presidente del Consejo, informa que en cumplimiento de los lineamientos del Consejo Superior, se desarrolló un proceso de certificación de docentes en formación de formadores, tanto para directores como tutores de cursos virtuales. Los docentes que estuvieron vinculados en la vigencia 2013 o anteriores y desean seguir vinculados a la Universidad, deben cumplir con el requisito de estar certificados en las diplomaturas de formación de formadores.

Como algunos directores de cursos y tutores decidieron no continuar laborando en la Universidad o no cumplieron con el requisito de estar certificados en formación de formadores, esto ha afectado el número de directores de cursos, especialmente en los programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental. También se ve afectado el acompañamiento del componente práctico de los programas ofertados por esta Escuela.

Con miras a cubrir las direcciones y tutorías de los cursos mencionados, así como los docentes de acompañamiento del componente práctico, según directrices de la Universidad se desarrollará un curso de entrenamiento que permita validar las competencias requeridas para proceso de certificación el cual se debe complementar con el desarrollo de la diplomatura de formación de formadores según convocatoria de la VIMMEP.

	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 4 de 8

y que culmina con el proceso de certificación promoviendo de esta forma un proceso de formación continua para los docentes vinculados a la escuela.

Por lo expuesto, en el marco de la presente reunión de Consejo de Escuela, se declara la necesidad urgente en el servicio por lo que se requiere de manera urgente llevar a cabo el proceso descrito, para lo que se requiere el aval de los honorables miembros del Consejo de Escuela.

Además de lo anterior, se solicita que, mientras se desarrolla dicho proceso, en todos los sitios en los que se ofertan los programas de la Escuela, se haga un plan de contingencia con miras a prestar servicio de excelencia a los estudiantes. Por tanto, se requiere el trabajo en equipo entre los líderes nacionales y los líderes locales, así como en las redes de docentes y tutores para facilitar el trabajo de la VIMMEP.

La doctora María Priscila Rey hace solicitud al Representante de los Estudiantes, señor Leonel Adames, para que apoye a la Escuela dentro de la Red de Estudiantes, dándoles a conocer la situación que se presenta y la necesidad de comprensión y arduo trabajo académico.

La Ingeniera Natalia Correa Hincapié pregunta si los docentes que no se certificaron podrán participar en el curso de entrenamiento.

La doctora María Priscila Rey responde que si pueden presentarse.

La doctora María del Rosario Díaz manifiesta que aprueba el proceso y espera que salga con éxito.

El doctor Edwin Manuel Páez dice que la zona Boyacá se encuentra desprotegida en cuanto a docentes del área ambiental por lo que pide se le envíen las guías y protocolos de práctica, en especial de Biología Ambiental. Además pregunta cuáles serán las fechas del curso de entrenamiento.

La doctora María Priscila Rey informa que desde la Escuela se ha hecho todo el requerimiento faltante y se ha dado trámite a la Gerencia de Talento Humano y a VIMMEP para continuar el proceso.

La ingeniera Yenis González solicita se envíen las guías y protocolos de práctica de todos los cursos que oferta la Escuela, precisamente por esta coyuntura de tutores de acompañamiento del componente práctico.

La doctora María Priscila Rey solicita que todos los docentes y demás miembros de la Escuela acompañen y ayuden a los estudiantes a ingresar a los entornos virtuales de aprendizaje para que ellos puedan ingresar lo más pronto posible a los mismos y tengan éxito en las labores académicas ya que esto redundará en la retención de esos estudiantes. Indica que la VIMMEP ha preparado demos de inducción a docentes y a estudiantes para apoyar este proceso.

5. Casos estudiantiles

a. Monitoria estudiante Sandra Castiblanco, cc 52968400 Programa Especialización en Nutrición Animal Sostenible

El docente Jairo Granados Moreno envía carta de presentación y solicitud monitoria, hoja de vida, plan de trabajo,

	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 5 de 8

evaluación, formato de disponibilidad de la estudiante Sandra Castiblanco. El objeto del servicio es el desempeño en áreas académicas a través del apoyo de laboratorios especialmente de Bioquímica metabólica, nutrición y alimentación animal, nutrición animal sostenible, laboratorio de nutrición animal sostenible.

Una vez analizados los documentos remitidos, se decide unánimemente autorizar la monitoria solicitada.

b. Diana Yuliett Ovalle Aguilera, cc 1073230379 Programa Ingeniería Ambiental, CEAD JAG

La estudiante expone que el día 15 de diciembre presentó la evaluación nacional del curso Microbiología código 201536 de tres (3) créditos, pensando que se trataba de la prueba nacional del curso Microbiología Ambiental código 358010 de tres (3) créditos. Dicha prueba estaba en el cronograma de evaluaciones nacionales 2013-2 en horario de las 15:00 a las 17:00 horas, lo cual puede verificarse en el respectivo cronograma. Cuando la estudiante se dio cuenta del error acudió a la Coordinación Académica Zonal y allí la remitieron a la dirección del curso. Una vez hizo la consulta respectiva, la directora le contestó de manera áspera, por lo que la estudiante presenta queja explícita. La estudiante pide tomen en consideración que su comportamiento en el 60% de curso muestra que ha sido buena estudiante y lo demuestra anexando archivos obtenidos directamente desde el curso. Por lo expuesto, la estudiante solicita le sea tenida en cuenta la calificación que obtuvo en la prueba nacional del curso Microbiología código 201536 ya que según la estudiante por la evaluación que presentó cubre los temas del curso Microbiología Ambiental.

La Secretaria Académica informa que, consultada la Oficina Jurídica, aconsejan se de respuesta positiva a la estudiante, considerando el trato que demuestra recibió de parte de la docente del curso.

La ingeniera Natalia Correa dice que efectivamente cuando se solicita homologación del curso Microbiología de la ECBTI con el curso Microbiología Ambiental de la ECAPMA, se da respuesta positiva.

La ingeniera Gloria María Cifuentes considera que, de todos modos, es prudente comparar los contenidos analíticos de los cursos Microbiología código 201536 de tres (3) créditos, y Microbiología Ambiental código 358010 de tres (3) créditos para saber a ciencia cierta si los contenidos se pueden homologar.

Se decide solicitar a la Secretaria Académica, apoyada por el Líder Nacional de los programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental se haga el análisis comparativo y, si los cursos son homologables, se solicite a la Líder Zonal ECAPMA en la Zona Centro Bogotá Cundinamarca buscar la nota de la evaluación nacional del curso Microbiología código 201536 que presentó la estudiante el día 15 de diciembre de 2013 en el CEAD JAG en horario de las 15:00 a las 17:00

Si el curso resultara homologable, la decisión de los honorables miembros del Consejo es hacer las gestiones respectivas para que en el Sistema Nacional de Registro y Control Académico se valide la nota obtenida por la estudiante en la evaluación nacional del curso Microbiología código 201536 de tres (3) créditos para la nota del 40% correspondiente a la evaluación nacional del curso Microbiología Ambiental código 358010 de tres (3) créditos.

c. José María Patiño Nonzoque, cc 80253577, Programa Ingeniería Ambiental, CEAD JAG

El estudiante expone que el día 15 de diciembre presentó la evaluación nacional del curso Microbiología código 201536 de tres (3) créditos, pensando que se trataba de la prueba nacional del curso Microbiología Ambiental código 358010 de tres (3) créditos. Dicha prueba estaba en el cronograma de evaluaciones nacionales 2013-2 en horario de las 15:00 a las 17:00 horas, lo cual puede verificarse en el respectivo cronograma. Cuando el estudiante se dio cuenta del error acudió a la Coordinación Académica Zonal y allí la remitieron a la dirección del curso. Una vez hizo la consulta respectiva, la directora le contestó de manera áspera, por lo que el estudiante presenta queja explícita; además presenta queja por trato irrespetuoso por parte de la directora del curso en un

	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 6 de 8

evento de práctica.

Por lo expuesto, el estudiante solicita le sea tenida en cuenta la calificación que obtuvo en la prueba nacional del curso Microbiología código 201536 ya que según el estudiante, por la evaluación que presentó, cubre los temas del curso Microbiología Ambiental.

La Secretaria Académica informa que, consultada la Oficina Jurídica, aconsejan se de respuesta positiva al estudiante, considerando el trato que demuestra recibió de parte de la docente del curso.

La ingeniera Natalia Correa dice que efectivamente cuando se solicita homologación del curso Microbiología de la ECBTI con el curso Microbiología Ambiental de la ECAPMA, se da respuesta positiva.

La ingeniera Gloria María Cifuentes considera que, de todos modos, es prudente comparar los contenidos analíticos de los cursos Microbiología código 201536 de tres (3) créditos, y Microbiología Ambiental código 358010 de tres (3) créditos para saber a ciencia cierta si los contenidos se pueden homologar.

Se decide solicitar a la Secretaria Académica, apoyada por el Líder Nacional de los programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental se haga el análisis comparativo y, si los cursos son homologables, se solicite a la Líder Zonal ECAPMA en la Zona Centro Bogotá Cundinamarca buscar la nota de la evaluación nacional del curso Microbiología código 201536 que presentó el estudiante el día 15 de diciembre de 2013 en el CEAD JAG en horario de las 15:00 a las 17:00 horas.

Si el curso resultara homologable, la decisión de los honorables miembros del Consejo es hacer las gestiones respectivas para que en el Sistema Nacional de Registro y Control Académico se valide la nota obtenida por el estudiante en la evaluación nacional del curso Microbiología código 201536 de tres (3) créditos para la nota del 40% correspondiente a la evaluación nacional del curso Microbiología Ambiental código 358010 de tres (3) créditos.

d. John Jairo Ortega Delgado, cc 97480719, CEAD Pasto Programa Ingeniería Ambiental

El estudiante informa que solicitó revisión del estudio de homologación aprobado mediante acuerdo 390 del 30 de octubre de 2013. El Líder Nacional del Programa informa que hizo el estudio una vez más y ratifica que dicho acuerdo corresponde a la verdad; es decir, se homologan 49 créditos académicos, conforme a los argumentos expuestos por la ingeniera Gloria Cecilia Ruales en carta que anexa el mismo estudiante en su solicitud. El estudiante expone que

"en visita que realizó el doctor Edgardo Mafía a la ciudad de Sibundoy a promocionar a la Universidad Nacional Abierta y A Distancia UNAD, para que continuemos nuestros estudios en esta prestigiosa Universidad, nos manifestó que podríamos seguir nuestra carrera la Ingeniería Ambiental en un séptimo semestre y que todo (sic) los cursos que realizamos como diplomados, técnicos, seminarios entre otros podían servirnos como soportes para que nos aprueben más créditos, además que todas las Evaluaciones Nacionales eran virtuales, lo cual no se cumplió"

Los miembros del Consejo de Escuela analizan la situación y el estudio de homologación y acogen la respuesta dada por la ingeniera Gloria Cecilia Ruales, pero desean dejar constancia de la necesidad de pedir a las personas que representan a la Universidad ante las comunidades que sean fieles a lo establecido en las normas institucionales, en especial al reglamento general estudiantil para evitar generar falsas expectativas entre nuestros estudiantes.

e. Lina María Mendoza García, cc 1013649112, CEAD Santa Marta, Programa Agronomía

La estudiante, en carta dirigida a la Rectoría, manifiesta y evidencia que en el mismo lapso de presentación de las pruebas nacionales del periodo 2013-II dio a luz. Por tanto, solicita le sean aplicadas las pruebas nacionales, sin

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 7 de 8

costo adicional y las calificaciones que obtenga sean gestionadas ante el Sistema Nacional de Registro y Control Académico para poder continuar sus estudios normalmente a partir del periodo 2014-I.

Una vez analizado el caso, se decide solicitar a la Coordinación Académica Zonal se le apliquen las pruebas que se encuentran a continuación y se gestione ante el Sistema Nacional de Registro y Control Académico la legalización de las calificaciones del 40% correspondientes a las pruebas nacionales de:

Cod. Curso	Curso Académico	Créditos
301301	ALGEBRA, TRIGONOMETRIA Y GEOMETRIA ANALITICA	3
100007	ANTROPOLOGIA	2
352001	BIOQUIMICA METABOLICA	3
201711	FISIOLOGIA VEGETAL	2
30165	FITOPATOLOGIA	3
100416	QUIMICA ORGANICA	3

Con el propósito de que la gestión sea exitosa se solicita el apoyo del Líder Zonal ECAPMA, docente Alexander Salazar.

6. Varios

1. La doctora María del Rosario Díaz solicita a los directores de los cursos enviar un protocolo de prácticas alterno debido a la contingencia de falta de tutores de acompañamiento de componente práctico.
2. La doctora María Priscila Rey informa que el 07 de febrero se desarrolló reunión de Proceso de inducción y re- inducción sobre líneas estratégicas de acción 2014 en alineación con política institucional y de la VIACI. Se enviaron los documentos anexos a dicha información a los correos respectivos y quedan como anexo a la presente acta por la importancia de los mismos.
3. La doctora María Priscila Rey informa que hay un atraso significativo en el desarrollo del plan operativo de la Escuela con respecto al plan de desarrollo institucional 2011-2015 por lo que se debe colocar todo el interés, la dedicación y el trabajo de todo el equipo de la Escuela para lograr las metas. El plan operativo de la Escuela todavía no es el definitivo pero tan pronto lo tenga la Decanatura se enviará a los correos de todos los miembros de la Escuela.

III. CIERRE Y LISTADO DE PENDIENTES

Acción	Tipo de acción (Correctiva, preventiva, mejora)	Responsable	Fecha de entrega
Enviar las guías y protocolos de práctica a los Líderes	Preventiva	Líderes Nacionales de las Cadenas de	Marzo 03 de 2014

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-3-1-3
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	VERSIÓN: 0-13-09-2013
		PÁGINAS: Página 8 de 8

Zonales		formación	
Enviar las guías y protocolos de práctica a los Líderes Zonales	Preventiva	Docentes de cada uno de los cursos adscritos a la ECAPMA	Febrero 28 de 2014
enviará presentación en power point a los directores de curso para que la puedan compartir con sus estudiantes sobre la forma de estudiar en los cursos en entorno AVA	Preventiva	Docente Gustavo Forero Acosta	Febrero 28 de 2014
Enviar los mapas de componente práctico y solicita a la publicarlos en la página web	Preventiva	Líderes Zonales ECAPMA	Febrero 24 de 2014
Publicar mapas de componente práctico	Preventiva	Secretaria Académica	Febrero 24 de 2014
Observaciones adicionales			


MARÍA PRISCILA REY VÁSQUEZ
 Presidente


EDNA ISABEL SANDOVAL GALDÁMEZ
 Secretaria